LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUISA FERNANDA MEJÍA ATEHORTÚA Cédula 1039464742 (Madre ), ANDRÉS CAMILO YARCE ATILANO Sin documento - SD 0 (Padre ) de DULCE MARÍA YARCE MEJÍA Tarjeta de Identidad 1036645076, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 32A No 72 A 020 para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 13/12/2024, resolución DE AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 03/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127117311

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 05/03/2025

Desfijar el: 11/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ESTEBAN DE JESÚS VALENCIA CANO**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín